

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 4264** *Resolución de 7 de abril de 2014, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 142/2014, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección séptima.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras FSC-CC.OO., ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 142/2014, contra la resolución de 16 de mayo de 2013 de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se establecen criterios adicionales de asignación funcional de determinado personal del CSIC, en aplicación de la resolución de 14 de diciembre de 2009.

Lo que se hace público, a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 7 de abril de 2014.—El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo.